



PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA DEL IES “LA MAROMA”
(BENAMOCARRA) CURSO 2016-2017

I. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca del centro se encuentra en la situación *B. Replanteamiento de servicios y usos*. Hace seis años comenzamos a dar los primeros pasos y, sobre todo, nos dedicamos a aprender cómo funciona una Biblioteca Escolar y a llevar a cabo la catalogación de los fondos. También aprovechamos la realización de un curso de creación de Blogs para diseñar uno para la Biblioteca del centro. Además, cambiamos la distribución de los espacios y nos hicimos con un Equipo de Apoyo comprometido con la misma y con ganas de que empezara a funcionar. Por último, recabamos información de los diferentes Departamentos para hacernos con unos fondos adecuados para cada una de las materias y facilitar así la utilización de la Biblioteca por parte de los diferentes profesores. Sin embargo, todavía no está siendo utilizada todo lo que sería de esperar y es por este motivo, por el que nos vemos en la necesidad de replantear el papel que tiene nuestra Biblioteca en el centro.

Algunos de los servicios y actividades que se encuentran en funcionamiento son: el servicio de préstamo, el concurso “Tu reto” y el espacio llamado “Cuéntame” como recomendación literaria. A pesar de esto, creemos que todas estas actuaciones necesitan afianzarse para hacer realmente de la Biblioteca un recurso más del centro que sea coherente con el Plan del mismo.

Otro de los aspectos a señalar es que aunque nuestra Biblioteca lleva muy poco tiempo en funcionamiento, pretende ofertar y elaborar actividades para toda la comunidad educativa y para que los distintos Departamentos la utilicen con su alumnado e incluso las incluyan en sus programaciones didácticas sin olvidarnos de la formación de usuarios que el curso pasado empezamos a realizar con la ayuda del Departamento de Lengua y Literatura. Si logramos llevarlos a cabo, podremos decir que tenemos un pie en la *Situación C. Puesta en marcha de algunos servicios y programas*.

II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

- Articular una actuación general relacionada con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.
- Elaborar un calendario de visitas reguladas a la biblioteca para los grupos-clase con el fin de desarrollar un programa básico de formación de usuarios.
- Recoger periódicamente las necesidades específicas de cada departamento.
- Adquirir materiales para el alumnado con programas de diversificación curricular, adaptación curricular y refuerzo educativo.
- Proveer al centro de señalizaciones externas que indiquen las direcciones de acceso y la ubicación de la biblioteca.





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tlf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Disponer de un servicio operativo de recomendaciones de lecturas.
- Planificar la acción de promoción de la biblioteca y su colección a través de la elaboración de cartelería, dípticos...
- Centralizar y gestionar toda la documentación curricular.
- Informar regularmente sobre cuestiones que atañen al desarrollo del plan de trabajo de la biblioteca escolar de manera regular en las reuniones del claustro.
- Informar a las familias sobre los servicios y programas de la biblioteca escolar durante las reuniones prescriptivas con el tutor.
- Determinar los criterios y los procedimientos para la evaluación del plan de trabajo de la biblioteca escolar.

III. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

La persona responsable de la Biblioteca: Rafael Ávila Cañizares.

Serán funciones de la persona responsable de la BE:

- a) Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de trabajo anual de utilización de la Biblioteca Escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- b) Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y propuesta de adquisición atendiendo a las demandas de los sectores de la comunidad educativa.
- c) Informar al claustro de las actuaciones de la Biblioteca y canalizar sus demandas.
- d) Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- e) Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- f) Asesorar al profesorado en técnicas de fomento de la lectura, materiales de apoyo y de las didácticas especiales, formación del alumnado en habilidades de uso de la información, articulando y elaborando programas de actuación específicos.
- g) Coordinar los recursos humanos, definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
- h) Atender todos los servicios ofertados por la Biblioteca junto al Equipo de Apoyo.
- i) Distribuir las tareas para desarrollar el plan anual de trabajo de la BE entre las personas colaboradoras.

Dedicará una hora y media semanales a la realización de dichas tareas:

Martes de 11:30 a 12:00 horas y jueves de 13:00 a 14:00 horas.

Equipo de Apoyo a la Biblioteca Escolar:





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tlf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Ángela Garcelá Carmona, Antonia López García, Remedios María Lovillo Ramírez, y Ana Vanesa Ramos Cívico.

Serán sus funciones:

- a) Recopilar informaciones, materiales y recursos necesarios para el buen funcionamiento de la BE y difundirlos entre el profesorado, el alumnado y las familias a través de boletines informativos, guías de lecturas y la sección de la Biblioteca Escolar de la web del centro.
- b) Recopilar y articular las actividades que se llevarán a cabo en la Biblioteca Escolar y difundir trabajos y experiencias a través del boletín informativo.
- c) Establecer criterios para la adquisición y actualización de los fondos y del equipamiento tecnológico de la BE.
- d) Recoger propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de las competencias lectora y escritora, el gusto por la lectura y las habilidades documentales de trabajo intelectual.
- e) Apoyar al responsable de la Biblioteca Escolar en las tareas organizativas y dinamizadoras.

Abrirán durante los recreos la Biblioteca de la siguiente forma:

- Rafael Ávila: martes de 11:30 a 12:00.
- Ángela Garcelá: viernes de 11:30 a 12:00
- Antonia López García: lunes de 11:30 a 12:00.
- Remedios Lovillo: jueves de 11:30 a 12:00.
- Ana Vanesa Ramos: miércoles de 11:30 a 12:00

IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

- Apertura durante los recreos realizada por la responsable de la biblioteca y el equipo de apoyo. De 11:30 a 12:00 horas.
- Servicio de préstamo.

V. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tíf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INFORMACIÓN

Creaciones de boletines informativos con motivo de la celebración de las diferentes efemérides; publicación en el tablón de anuncios de novedades, concursos literarios, actividades organizadas en la biblioteca,... Publicación de las novedades en el blog de la biblioteca que se encuentra en la página web del centro.

VI. POLÍTICA DOCUMENTAL.

En la actualidad las bibliotecas escolares deben proveer su colección de documentos en los distintos formatos en los que se presentan: no sólo impresos, sino también los audiovisuales, electrónicos, informáticos...

Si bien la colección debe ir destinada a toda la comunidad educativa (materiales específicos para el profesorado, los padres y las madres), ésta debe atender fundamentalmente los intereses y las necesidades del alumnado, sin olvidar el alumnado con necesidades educativas excepcionales y el alumnado de origen y cultura diferente (fondo plurilingüe). Asimismo, la colección deberá apoyar los proyectos educativos en los que está inmerso el centro y las efemérides que se celebren a lo largo del curso.

Es conveniente que esta actividad de selección se realice en equipo; un trabajo cooperativo del responsable de la biblioteca, de su equipo de apoyo y del profesorado, que lleve a la confrontación de criterios selectivos variados y ricos, atendiendo a la especificidad del alumnado a quienes va dirigida la colección y del proyecto curricular. Para ello, hemos de considerar la información recopilada por medio de:

- Las peticiones y solicitudes de renovación cursadas anualmente por los departamentos y ciclos del centro.
- Las lecturas del alumnado, si se ha establecido un mecanismo de registro de preferencias lectoras, fichas personales de recomendaciones, estadística de préstamo, buzón de sugerencias...
- Las propias lecturas del responsable de la biblioteca y de los componentes del equipo de apoyo.
- Las sugerencias, reseñas y críticas de revistas especializadas en Literatura Infantil y Juvenil, documentación educativa y bibliotecas.
- La consulta de los catálogos actualizados de las distintas editoriales del sector.
- La consulta de guías de clásicos de la LIJ, guías de autores, de ilustradores e historias de la Literatura Infantil y Juvenil,
- Las recomendaciones y guías de lecturas publicadas por bibliotecas públicas, asociaciones (Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil), fundaciones dedicadas a la promoción del libro y la lectura (Fundación Germán Sánchez Ruijérez de Salamanca), revistas y grupos como la Red de Selección de Libros Infantiles y Juveniles, creado en 2004.
- Las selecciones de recursos realizadas por instituciones públicas, como la que se encuentra en el portal Leer.es del Ministerio de Educación.





VII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

Creación de diferentes actividades para fomentar la participación del alumnado en actividades relacionadas con la lectura como:

- Tu reto: concurso quincenal que propone una serie de pistas a nuestro alumnado para investigar de qué obra o autor estamos hablando.
- Concursos literarios: concurso de microrrelatos propuesto por el Departamento de Lengua y cualquier otro que resulte interesante para nuestro alumnado.
- Continuación del club de lectura abierto a toda la comunidad educativa que se creó el año pasado.

Recomendación de lecturas y valoración de las lecturas voluntarias del alumnado en diferentes asignaturas.

Con motivo de las distintas efemérides que se celebren en el centro se montará un rincón con libros recomendados y materiales relacionados con el tema. Además durante varios días, organizaremos en la biblioteca actividades relacionadas con la efemérides en cuestión, tales como proyecciones de videos, lecturas de textos relacionados,...

VIII. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.

Realización de un programa de formación básica de usuarios de biblioteca en coordinación con el Departamento de Lengua castellana y Literatura.

IX. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS

Plan de Igualdad:

- Adquisición de nuevos materiales relativos a dicho plan.
- Para las distintas efemérides relacionadas con el tema (Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer, Día de la Mujer, etc...) se seleccionarán libros y materiales específicos que serán colocados en un stand especial para su difusión y mayor conocimiento de toda la comunidad educativa.
- Uso de un lenguaje no sexista, coeducativo e igualitario en toda la cartelería, comunicados y documentos de la biblioteca.





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tíf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Posibilidad de cesión del espacio de la biblioteca para la celebración de las charlas y cursos que se organizan en torno a este Plan de Igualdad y Coeducación.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Adquisición de libros y materiales adaptados a las diferentes necesidades educativas.

XI. COLABORACIONES

Creación de un grupo de apoyo voluntario entre toda la comunidad educativa que colabore en las tareas organizativas y de difusión de la información de la biblioteca.

XII. FORMACIÓN

Inscripción a la Red Profesional de Bibliotecas de Málaga del responsable y de un miembro del equipo de apoyo de la biblioteca, asistencia a las jornadas específicas de la Red de Bibliotecas y al encuentro provincial de biblioteca realizado en Málaga.

XIII. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

A pesar de las dificultades económicas de la situación actual se ha contemplado por primera vez en los presupuestos del centro para el nuevo curso un presupuesto anual de 500 euros. Esta pequeña inversión en libros servirá para ir ampliando nuestro catálogo centrada en aquellos títulos que nos demanda el alumnado fundamentalmente.





I.E.S. LA MAROMA
C/ Andrés Segovia s/n
29719 Benamocarra – Málaga
tlf. 951 28 98 18 – fax 951 28 98 24

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

XIV. EVALUACIÓN

Cada curso escolar se llevará a cabo una autoevaluación de la Biblioteca Escolar mediante las siguientes fuentes:

- Informes y datos del programa de gestión de la Biblioteca Escolar (ABIES).
- Cuestionarios contextualizados.
- Documentos (Reglamento de Organización y Funcionamiento, Plan de trabajo de la Biblioteca)
- Materiales elaborados por la Biblioteca Escolar (guías, normas, boletines, etc.)
- Registros de reuniones y eventos.
- Datos e información aportada por la interacción y consulta de la sección web de Biblioteca Escolar del centro.

De estas fuentes se recogerán evidencias e informaciones de las distintas instancias del centro con responsabilidades y cuotas de implicación en la utilización de la Biblioteca Escolar, del uso de los servicios y de la implementación de los programas articulados y apoyados por la Biblioteca. A partir de aquí ya se dispondría de las informaciones y evidencias necesarias para acometer la planificación futura y las mejoras pertinentes.

